

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2011

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 2º.- Declarar que el inmueble sito en la C/San Francisco de Paula, nº 9, protegido y ubicado en sector convalidado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación y ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.
*** APROBADO.**
- 3º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Duque Cornejo, nº 53, protegida y ubicada en sector convalidado.
*** APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Ave María, nº 2, protegida y ubicada en sector no convalidado.
*** APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Avenida Bellavista, nº 143, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 6º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Cocina de los Ángeles, nº 1 exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 7º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/San Juan de Aznalfarache, nº 29, exenta de protección.
*** APROBADO.**
- 8º.- Apercibir de ejecucion subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Almaden de la Plata, nº 15, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**

- 9º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en Plaza Zocodover, nº 1, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria de las obras ordenadas e incumplidas en la finca sita en C/Boyero, nº 13, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dichos efectos.
*** APROBADO.**
- 11º.- Requerir a la propiedad de la finca sita en C/Francos, nº 24, para que proceda a la subsanación de la documentación técnica aportada respecto a la orden de ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en el inmueble.
*** APROBADO.**
- 12º.- Quedar enterados y acatar la Sentencia, no firme, favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada el 17 de diciembre de 2010 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, nº 1 de Sevilla, relativo a finca sita en C/Lictores, nº 18.
*** APROBADO.**
- 13º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/Carretera Brenes SE-112 y A-3106 (Valdezorras)Antiguo Centro Control Aena y Toro, nº 2.
*** APROBADO.**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/Almotamid, nº 11-13 y 15.
*** APROBADO.**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
C/Manuel Casana, nº 10.
Avda. el Greco, nº 13.
C/La Romera, nº 2.
C/Mª Auxiliadora, 2B.
*** APROBADO.**
- 16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Utrera, nº 29.
*** APROBADO.**
- 17º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/ Barriada, Santa Ana, Centro de Transformación Sevillana-Endesa.
*** APROBADO.**

18º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas: C/Fernández y González, nº 2 y C/ Martinez Montañes, nº 10.
*** APROBADO.**

19º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/Conde de Ibarra, nº 4 y C/Diego de Vargas, nº 16 y 18 y C/Fray Marcos de Niza, nº 14 y 16.
*** APROBADO.**

20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/Veleta, nº 38.
C/Brunete, nº 30.
C/Brunete, nº 16.
C/Somosierra, nº 35.
C/Belchite, nº 10.
C/Somosierra, nº 33.
C/Maestro Arrieta, nº 13.
C/Roque Barcía, nº 65.
C/Manuel Gonzalo Mateu, nº 81.
C/Laguna, nº 66.
C/Miguel Angel, nº 44.
C/Plata, nº 6.
C/Almenas, nº 6.
C/Benacazón, nº 25.
C/Miguel Ángel, nº 40.
C/Manuel Gonzalo Mateu, nº 69.
C/Torres Miranda, nº 6.
C/Torrepalma, nº 62.
C/Torrecaballeros, nº 5.
C/Torreperogil, nº 24.
*** APROBADO.**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:
C/ Camas, nº 29.
C/Camas, nº 34.
C/Camas, nº 12.
C/Camas, nº 11.
C/Camas, nº 7.
C/Apolo, nº 17.
C/Antillano Campos, nº 22.
C/Guadalajara, nº 116.
C/Guadalajara, nº 120.
C/Virgen de las Lágrimas, nº 15.

C/Virgen de las Lágrimas, nº 17.
C/Virgen Mediadora, nº 17.
C/Virgen de la Soledad, nº 10.
C/Virgen de las Aguas, nº 10.
C/Torres Miranda, nº 49.
C/Dolores León, nº 14.
C/Logroño, nº 23.
C/Marte, nº 25.
C/Francisca Sánchez Blanco, nº 16.
C/Guadalajara, nº 28.

*** APROBADO.**

- 22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: C/Rosario, nº 17.

*** APROBADO.**

- 23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/Corvina, nº 2.
C/Kentia, nº 13.
C/Abril, nº 1.
C/Fray Diego de Cádiz, nº 20 acc A.
C/Bahía de Cádiz, nº 6.
Grupo San Diego, nº 21.
C/Sebastián Llano, nº 5.
Avda. Sánchez Pizjuán, nº 22.
C/Sabalo, nº 3.
C/Cuarzo, nº 8.
C/Bahía de Cádiz, nº 13.

*** APROBADO.**

- 24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que REÚNEN las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/Lisboa, nº 173.
C/Lisboa, nº 167.
C/Mandarinas, nº 8.
C/Afán de Ribera, nº 87.
C/Chopín, nº 9.
C/Alondra, nº 27.
C/Alondra, nº 25.
C/Afán de Ribera, nº 32.
C/Utrera, nº 29.
Plaza Sella, nº 1.
C/Tambre, nº 12.

C/Ingeniero de la Cierva, nº 51.
C/Juan Carvallo, nº 7.
C/Tarragona, nº 36.
C/Zafra, nº 6.
C/Juan de Ledesma, nº 80.
Comprensión, nº 55.
C/Ofelia Nieto, nº 3.
*** APROBADO.**

- 25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente:

C/Claudio Boutelou, nº 7.
C/Herramientas, nº 29 (P.I. Navisa).
C/San Jacinto, nº 53.

*** APROBADO.**

- 26º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente C/Avda. de Hytasa, nº 127.

*** APROBADO.**

- 27º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que NO REUNEN, las condiciones des seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente: Plza. Gelo, nº 2 y C/ Palma del Rio, nº 18.

*** APROBADO.**

- 28º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en el informe de inspección técnica presentado para la finca sita en la C/Polea, nº 3.

*** APROBADO.**

- 29º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en el informe de inspección técnica presentado para la finca sita en C/Escarpín, nº 3.

*** APROBADO.**

- 30º.- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan:

Pza. Papachina, nº 1.
Pza. Papachina, nº 2.
Pza. Papachina, nº 3.

*** APROBADO.**

31º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1 de marzo de 2006, respecto de la finca sita en C/Abades, nº 47, en el que se indicaba por error nº 41, e incluir en el Registro de inspección técnica de la edificación el informe de ITE relativo a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la ordenanza de ITE, y en el que se concluye que el edificio NO REUNE las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público.

*** APROBADO.**

32º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 12 de enero de 2011, respecto de la finca sita en C/ Lorenzo de Cepeda, nº 20, en el que se indicaba por error Alonso de Cepeda en lugar de Lorenzo de Cepeda, e incluir en el Registro de inspección técnica de la edificación el informe de ITE relativo a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la ordenanza de ITE, y en el que se concluye que el edificio REUNE las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público.

*** APROBADO.**

33º.- Rectificar el error material detectado en el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 1 de diciembre de 2010, respecto de la finca sita en C/ Padre José del Hierro, nº 13-15, y 17 , en el que se indicaba por error Pedro José del Hierro, en lugar de Padre José del Hierro, e incluir en el Registro de inspección técnica de la edificación el informe de ITE relativo a la citada finca, al reunir los requisitos formales exigidos en la ordenanza de ITE, y en el que se concluye que el edificio REUNE las debidas condiciones de seguridad salubridad y ornato público.

*** APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

34º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en AVDA LA CIUDAD JARDÍN Num. 17. EXPTE.: 42/2007.

*** APROBADO.**

35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en CMNO DE LOS ROJAS Loc. S/N TRASERA PARCELA A SALON CELEBRACIONES. EXPTE. 350/2009.

*** APROBADO.**

36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE LIRIO Num. 15 17 1º F. EXPTE.: 7/2011.

*** APROBADO.**

37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 24 acc.A. EXPTE.: 42/2011.

*** APROBADO.**

- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ADOLFO RODRÍGUEZ JURADO, 3-5-7. EXPTE.: 14/2011.
*** APROBADO.**
- 39º.- Requerir el ajuste de las obras realizadas en la finca sita en CALLE CARLOS CAÑAL, 44, a la licencia concedida en fecha 17 de febrero de 2010 (Expte. 1211/06). EXPTE.: 165/2008.
*** APROBADO.**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Num. 8 acc.A - 8. EXPTE.: 2/2011.
*** APROBADO.**
- 41º.- Requerir la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SIERPES, 80, ACC. A. EXPTE.: 148/2010.
*** APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARTÍN VILLA Num. 11 acc.A. EXPTE.: 31/2011.
*** APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE TETUÁN Num. 19 acc.A ATICO. EXPTE.: 277/2009.
*** APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARRUECOS Num. 17. EXPTE.: 15/2011.
*** APROBADO.**
- 45º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CARRETERA DE CARMONA Num. 51 Ptal. 5 NR VIRGEN DE GRACIA 4. EXPTE.: 38/2011.
*** APROBADO.**
- 46º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CAMINO DE LA REINA 84 A LA ALTURA DEL PALANCAR. EXPTE.: 41/2011.
*** APROBADO.**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras de mejoras del picadero de caballos que están ejecutándose en la finca sita en CAMINO DE LA REINA 3 CENTRO HIPICO DOS SANTOS. EXPTE.: 40/2011.
*** APROBADO.**

- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CAMINO DE LA REINA 68 (A LA ALTURA VIA TREN). EXPTE.: 39/2011.
*** APROBADO.**
- 49º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE CALATRAVA Num. 26 Y 28, PLTA 2ª, VIV NUM 31. EXPTE.: 282/2010.
*** APROBADO.**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE TORRES Num. 17. EXPTE.: 680/2001.
*** APROBADO.**
- 51º.- Ordenar la inmediata suspensión de los actos de parcelación, así como la retirada y demolición del cerramiento de la parcela incluidos sus hincos y alineaciones interiores en la parcela ubicada en CAMINO DE LA REINA EL PALANCAR. EXPTE.: 30/2011.
*** APROBADO.**
- 52º.- Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ ALONSO MINGO Núm. 12 Acc. A EXPTE.: 32/2011.
*** APROBADO.**
- 53º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 15.02.06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE TAJO Num. 13. EXPTE.: 382/2004.
*** APROBADO.**
- 55º.- Ordenar la inmediata suspensión de los elementos instalados ocupando la vía pública concretamente en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Num. 35 - LOCAL DERECHO. EXPTE.: 18/2011.
*** APROBADO.**
- 56º.- Imponer primera multa coercitiva al responsable de la instalación del cajón de obras realizado en la finca sita en CALLE ANÍBAL GONZÁLEZ Num. 7. EXPTE.: 144/2010.
*** APROBADO.**
- 57º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 28.07.10, por el que se le requirió para que instará la legalización de la instalación de telefonía móvil ubicada en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Nº 2. EXPTE.: 100/2002. (VIA PÚBLICA).

*** APROBADO.**

58º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la estación base de telefonía móvil ubicada en la finca sita en CALLE RICO CEJUDO Num. 17. EXPTE.: 717/2001.

*** APROBADO.**

59º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir la Resolución núm. 2099 de fecha 04/06/2007, por la que se requirió que instase la legalización de la instalación de telefonía móvil ubicada en la finca sita en AVDA JUVENTUDES MUSICALES Num. 27 AZOTEA. EXPTE.: 71/2007.

*** APROBADO.**

60º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SAN FERNANDO. EXPTE. 74/2010.

*** APROBADO.**

61º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 17.11.10, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes en la CALLE SANTA MARIA DEL REPOSO Núm. 8 LOCAL 1. EXPTE. 211/2005.

*** APROBADO.**

62º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ASUNCIÓN Num. 47 ESQ. VIRGEN DE LORETO 12, LOCAL. EXPTE. 19/2011.

*** APROBADO.**

63º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 4. EXPTE. 82/2007.

*** APROBADO.**

64º.- Ordenar al interesado la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA Num. 18. EXPTE. 47/2010.

*** APROBADO.**

65º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE FRAY SERAFÍN DE AUSEJO. EXPTE. 224/2010.

*** APROBADO.**

66º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE SAN GREGORIO Num. 5. EXPTE. 76/2010.

*** APROBADO.**

- 67º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA JTO. PLGNO. IND. LA NEGRILLA. EXPTE. 47/2008.
*** APROBADO.**
- 68º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria existente en la AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID. EXPTE. 24/2004.
*** APROBADO.**
- 69º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la AUTOVIA SE-30, ROTONDA ACCESO POL. IND. CALONGE. GASOLINERA. EXPTE.: 67/2010.
*** APROBADO.**
- 70º.- Ordenar la retirada de la instalación publicitaria ubicada en la finca sita en GRAMIL 24. EXPTE.: 51/2010.
*** APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 71º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:
71.1.-Expte. 1582/2006 L.U. (2275=2006)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas, atico y sótano destinado a vivienda unifamiliar en Calle Sanlucar La Mayor, 47, que se ajustará al proyecto nº06438/06 T1, T4, T5 y anexo presentado el 5 de noviembre de 2010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Miguel Trigo Muñoz
Titular: D. José Miguel Trigo Muñoz y Dª: Leticia Trigo Muñoz.
- 71.2.-Expte. 1992/2009 L.U. (3324=2009)
Obras: De legalización de demolición y posterior construcción de vivienda unifamiliar con garaje en planta baja en Calle Virgen de Lourdes, 3, que se ajustará al proyecto nº09/006745T001,T004 y T006, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª: Mª Teresa Ramos Casado
Titular: D. Vicente González Asencio
*** APROBADO.**
- 72º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
72.1.-Expte. 3270/2004 L.U. (2838=2010)
Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle ciclismo, Edificio Los Porches, Polígono Aeropuerto que se ajustará al proyecto nº

05157/04 T9 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Gutiérrez García

Titular: AFAR ASOCIACION AYUDAS FAMILIAS ABANDONADOS DE RECLUSOS

Representante: D. Manuel Angel Cano Muñoz

72.2-.Expte. 2253/2006 L.U. (1914=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Juan Rabadán, 38 que se ajustará al proyecto nº 06/007861 T008 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio González Cordón

Titular: D. Rafael Malpartida Corrales

72.3-.Expte. 899/2007 L.U. (3401=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Feria 138 que se ajustará al proyecto nº 07/003344 T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Benito Sánchez-Montañés García

Titular: D^a: Carmen López Rodríguez

72.4-.Expte. 2949/2007 L.U. (2417=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Antonio Salado, 16 que se ajustará al proyecto nº 10/00810T007 y T009 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Martínez Lomas

Titular: Ezequiel Díaz Ramos

72.5-.Expte. 332/2008 L.U. (3205=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de las Lagrimas y Madre de la Iglesia parcela R3-R4 que se ajustará al proyecto nº 08/000779 T019 y T026 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Panadero Albuquerque

Titular: PROMOCIONA PROMOCION, OCIO Y NATURALEZ, S.L.

72.6-.Expte. 332/2008 L.U. (3207=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Virgen de las lagrimas y Madre de la Iglesia parcela R1-R2 que se ajustará al proyecto nº 08/000240 T022 y T030 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Panadero Albuquerque

Titular: PROMOCIONA PROMOCION, OCIO Y NATURALEZ, S.L.

72.7-.Expte. 289/2009 L.U. (2927=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Azucena nº 2 que se ajustará al proyecto nº 9026/08 T09 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Fernández-Aranburu Velez-Ceballos

Titular: D. Mateo Ruiz Ramírez

72.8-.Expte. 356/2010 L.U. (3513=2010)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para calle Adriano 8 que se ajustará al proyecto nº 317549 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Alfonso Buiza Camacho

Titular: ASTIKES SEVILLANA, S.L.

Representante: D. Alfonso Buiza Camacho
*** APROBADO.**

73º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

73.1.- Expte. 87/2010 L.U. (117=2010)

Obras: De legalización de la reforma menor de una zona de la planta primera del edificio existente para adecuarla al uso de una vivienda en calle María Auxiliadora nº 35-1º derecha, que se ajustará al proyecto nº 316553-001 y 316553-002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel de los Santos García Romero

Titular: D. Tomás Cejudo Rodríguez.

73.2.- Expte. 1383/2010 L.U. (2151=2010)

Obras: De acondicionamiento de un edificio plurifamiliar en planta baja más 4 y sótano mediante la instalación de un ascensor calle Monasterio de Veruela nº 8, que se ajustará al proyecto nº 10/004863 T1y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio del Pozo Cañas

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MONASTERIO VERUELA Nº 8

Representante: D. Hipólito Valdivia Marín

73.3.- Expte. 1486/2010 L.U. (2302=2010)

Obras: De Legalización de reforma menor de local consistente en la ejecución y posterior cegado en muro medianero entre dos locales adyacentes calle Antonía Díaz nº 29, que se ajustará al proyecto nº 05593/10 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta Dª. Asia de Haro Beca

Titular: PAUL NUÑEZ, S.L.

Representante: Dª. Asia de Haro Beca

73.4.- Expte. 1818/2010 L.U. (2833=2010)

Obras: De reforma parcial para cubrición con lucernarios traslúcidos en seis patios de la edificación existente calle Jándula nº 2, que se ajustará al proyecto nº 10/5556-T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Lamas Zapata

Titular: REVAL URBIS, S.A.

Representante: D. David León Macías

73.5.- Expte. 1904/2010 L.U. (2976=2010)

Obras: De reforma general de edificio manteniéndose el uso de vivienda unifamiliar y garaje en calle Feria nº 24, que se ajustará al proyecto nº 10/006787 T001 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Esquivias Velarde

Titular: D. José Remesal Cornejo

73.6.- Expte. 1994/2010 L.U. (3109=2010)

Obras: De ampliación de las instalaciones de la maltería existente en la factoría mediante la construcción de cinco nuevos silos de cebada y cinco de malta, y las instalaciones auxiliares necesarias para llenado y vaciado de los mismos carretera Torreblanca-Mairena Km 3.300, Finca La Caridad (Vereda Pero

Mingo), que se ajustará al proyecto nº 144232 y fecha 8 de octubre de 2010 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de Caminos D. Víctor A. Martínez Segovia

Titular: INTERMALTA, S.A.

Representante: D. José Javier Iriarte Iribarren

73.7.- Expte. 2009 /2010 L.U. (3135=2010)

Obras: De edificación consistentes en reforma menor de local destinado a restaurante mediante redistribución puntual, manteniendo el uso del mismo calle San Pablo nº 36, Esquina Calle Julio César, que se ajustará al proyecto nº 006027, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Alvaro Venegas Higuero

Titular: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ADA, S.L.

Representante: D. Adolfo Rodríguez Flores

*** APROBADO.**

74º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

74.1.-Expte: 868/2010 L.U. (1354=2010)

Obras: De ampliación por remonte y reforma parcial de edificio de calle Castillo de Marchenilla S/N manteniéndose el uso actual , la cual se ajustará al proyecto nº 09/006370 T002, T003, T004 y T006 , redactado y bajo la dirección técnica de D. José Luis Vargas Díaz

Titular: ESCUELA OLIVER, S.C..

Representante: D. José Luis Callejas Gutiérrez

*** APROBADO.**

75º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

75.1.-Expte: 149/2010 L.U. (229=2010)

Obras: De legalización de reforma parcial de vivienda para adecuarla al uso de peluquería en calle Agricultores trasera a calle Tintoreras, nº 5 , que se ajustará al proyecto nº91/60, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Aceituno Marchena

Titular:MAPIFOXISA, SL

Representante: D. Fidel Morales Muñoz

75.2.-Expte: 1496/2010 L.U. (2314=2010)

Obras: De reforma y adecuación a centro de lavado manual de vehículos en calle Ingeniería nº 13, que se ajustará al proyecto nº5839/A1, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Carlos Toledano Rincón

Titular:SENDA CINCO 2006, SL.

Representante: D Luis Parrilla García

75.3.-Expte: 1788/2010 L.U. (2781=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso de oficina con acceso de público en calle Luis Montoto nº 56 Acc. A Planta baja , que se ajustará al proyecto nº 7258/60 y 132/61, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Antonio Manuel Castellano Torres

Titular:MARTBAR SIGLO XXI, S.L.

Representante: D^a. Ana Martínez Barbero

75.4.-Expte: 1796/2010 L.U. (2796=2010)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a escuela infantil en calle Cardenal Bueno Monreal nº 32 Local , que se ajustará al proyecto nº 324768-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Rafael Serrano Sierra

Titular:MICONTRA, S.L.

Representante: D^a. Concepción Trave Terrón

*** APROBADO.**

77º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

77.1.- Expte. 1493/2008 L.U. (2260=2008)

Obras: Reformas en calle Doncellas nº 33

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 28 de julio de 2011

TITULAR: D. Rafael García-Miña Ramos

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

77.2.- Expte. 85/2010 L.U. (115=2010)

Obras: Rehabilitación de finca en Plaza del Collao nº 8

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 12 de mayo de 2010

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO.**

78º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

78.1.-Expte.: 338/2003 L.U. (484=2003)

Obras: De reformas en Estadio Olímpico de Sevilla

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de octubre de 2003

ANTERIOR TITULAR: D^a LUIS MIGUEL PONS MORICHE, en representación de CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NUEVO TITULAR: D^a LUIS MIGUEL PONS MORICHE, en representación de EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.

78.2-.Expte.: 1461/2009 L.U. (2447=2009)

Obras: De reformas en Estadio Olímpico de Sevilla

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de mayo de 2010

ANTERIOR TITULAR: D^a LUIS MIGUEL PONS MORICHE, en representación de CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NUEVO TITULAR: D^a LUIS MIGUEL PONS MORICHE, en representación de EMPRESA PUBLICA PARA LA GESTION DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCIA, S.A.

*** APROBADO.**

79º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

79.1-.Expte: 2556/2006 L.U. (3380=2010)

Obras: De construcción de vivienda unifamiliar para c/ José Rodríguez Guerrero, 15.

Titular:D. Enrique Chavero Pozo

Fecha concesión de licencia: 12 de diciembre de 2007

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las recogidas en el informe de la Sección Técnica de fecha 14 de noviembre de 2007.

79.2-.Expte: 2161/2009 L.U. (3628=2009)

Obras: De reforma de edificio destinado a venta de productos de bricolaje en el sector SUNP-AE-1

Titular:BRICOR, SA.

Fecha concesión de licencia: 20 de mayo de 2010

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por el Gabinete Técnico de Protección Contra Incendios en ifnorme de fecha 13 de mayo de 2010.

*** APROBADO.**

80º.- Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a realizar diversas operaciones registrales:

80.1-.Expte. 77/2011 L.U. (116=2011)

Finca: Calle Libertad, nº 33

Solicitante: D. Juan José Usatorre Montilla

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente dicha parcela

Referencia Catastral: 0504719TG4400S0001GY

80.2-.Expte.138/2011 L.U. (213=2011)

Finca: Calle Bandurria, nº 10

Solicitante: D. Francisco Sánchez Cordero y D^a: M^a Dolores Fariñas Santamaría

Objeto de la Solicitud: Declarar expresamente innecesario la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente dicha parcela

Referencia Catastral: 909910TG3399N0001HO

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

81º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Luca de Tena s/n esq. c/ San Antonio María Claret (Expte.: 319/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

82º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra (Vía de Servicio, Edificio Telvent) (Expte.: 144/11 y otro expediente más.

*** APROBADO.**

83º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torremegía nº 29 (Expte.: 291/11).

*** APROBADO.**

84º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tórtola nº 8 (Expte.: 381/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

85º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Eduardo Dato nº 12 por c/ San Bernardo (Expte.: 382/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Arfe y c/ Almirantazgo (Expte.: 149/11).

*** APROBADO.**

87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Montes Sierra esq. Avda. Rafael Beca Mateos (Expte.: 145/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

88º.- Conceder a los interesados PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Justino Matute (Expte.: 2153/10).

*** APROBADO.**

89º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Artesa nº 22 (Expte.: 337/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 90º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lisboa nº 145 (Expte.: 340/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 91º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Afán de Ribera nº 259 (Expte.: 1389/09).

*** APROBADO.**

- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Periodista Eduardo Chimarro s/n (SUNP-AE-1, Parc. MA-2.1) (Expte.: 2874/10).

*** APROBADO.**

- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Profesor Faustino Gutiérrez Alviz s/n (SUNP-AE-1, Parc. MA-2.1) (Expte.: 2875/10).

*** APROBADO.**

- 94º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: SECT SUNP-AE-1, Parc. MA-2.1 (Expte.: 2867/10).

*** APROBADO.**

- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tarragona esq. c/ Dante (Expte.: 2707/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

- 96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tartessos nº 3 (Expte.: 2762/10) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

- 97º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Mamá Margarita nº 16 (Expte.: 349/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

- 98º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fortaleza nºs 7, 11, 13 (Expte.: 352/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

- 99º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Kansas City esq. Avda. El Greco (Expte.: 146/11).
*** APROBADO.**
- 100º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio de Nebrija s/n (casa c/ Andrés de Ocampo nº 15) (Expte.: 2390/10) y 4 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 101º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Talavera Heredia nº 29 (Expte.: 186/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 102º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Carretera de Carmona, Avda. Alcalde Manuel del Valle, Avda. Miraflores (Expte.: 1849/10).
*** APROBADO.**
- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Hermenegildo nºs 34-A, 36-A y 36-B (Expte.: 360/11) y otro expediente más.
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Padul, esq. c/ Almuñécar (Expte.: 2598/10).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guadalbullón nº 9 (Expte.: 398/11).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: c/ El Perchel nº 23 (Expte.: 369/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Puerto de Oncala nº 7 (Expte.: 372/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

- 108º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrejoncillo nº 77 (Expte.: 376/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bécquer nº 19 (Expte.: 354/11).
*** APROBADO.**
- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Francisco Carreras Iglesias nº 6 (Expte.: 2896/10).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: C/ Pages del Corro nº 102 (Expte.: 245/11) y 2 exptes. más.
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: C/ Jándalo "Pista de Patinaje" (Expte.: 383/11).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Huesca nº 55 (Expte.: 292/11).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: C/ Pino Estrobo nº 6 Parcela 2-F "P.I. El Pino" (Expte.: 395/11) y 1 expte. más.
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ortega y Gasset nº 130 (Expte.: 411/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**
- 116º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Benifayo nº 1 (Expte.: 413/11) y 2 expedientes más.
*** APROBADO.**

117º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Almirantazgo nº 8 (Expte.: 417/11) y 2 expedientes más.

*** APROBADO.**

118º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Nicolás Díaz Benjumea nº 13 por c/ Maestro Turina (Expte.: 420/11) y otro expediente más.

*** APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Ejecución y Registro de Solares

119º.- 14/2010 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en la C/ Clavijo nº 7, declarada en situación legal de ruina urbanística, y desestimación de las alegaciones presentadas al respecto.

*** APROBADO.**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

120º.- Aprobar Acta correspondiente a los Precios Contradictorios nº 1 a 10, suscrita por la Dirección Facultativa y la entidad CODESOSA, S. L., adjudicataria del Contrato de Obras de Proyecto de Urbanización de Zonas Verdes en API-DMN-01, San Jerónimo. (217/2009).-

*** APROBADO.**

Gestión Presupuestaria

122º.- Elevar a definitiva la aplicación del coeficiente corrector del 0,7, previsto en el artº. 11.4 de la Ordenanza Fiscal por Prestación de Servicios Urbanísticos al amparo de la Ley del Suelo, para las Viviendas de Protección Oficial, en diversos inmuebles (Exptes.: 155/06, 242/06, 243/08, 559/06, 1.050/06, 1.051/06, 1.055/06, 1.560/06, 1.920/06, 2.518/06, 2.520/06, 2.560/06, 3.283/06, 3.608/06,

734/08, 264/04, 1386/05, 1807/05, 1907/05, 1916/05, 2384/05, 3017/05, 3307/05, 3324/05, 3370/05, 3397/05, 3398/05, 3651/05, 3707/05, 2.872/05).

*** APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

123º.- EXPTE. 26/10 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Carretera de Alcalá nº 16 (anterior C/Santa Pola, esq. C/Sacrificio), el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.019,95 €.

*** APROBADO.**

124º.- EXPTE. 30/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en c/ Mendoza Ríos, nº 10, con motivo de obras en finca promovidas por D. Manuel Caro, por importe de 947,81.- €.

*** APROBADO.**

125º.- EXPTE. 31/10 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público en Avda. de Italia, tramo del nº 1 al nº 3. Avda. del Reino Unido nº 2, con motivo de la construcción del Carril bici, por importe de 868,37.- €.

*** APROBADO.**

126º.- EXPTE. 23 y 30/05 O.S.: Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, Sección 2ª del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por la que se estima el recurso interpuesto por la Gerencia de Urbanismo contra la desestimación presunta de la obligación económica por importes de 8.033 y 369,51 €. Requerir el pago a la Consejería de la Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía los costes de la ejecución subsidiaria de las obras en las fincas sitas en C/ Marqués de Pickman 20-22 y Consuelo de los Afligidos, nº 4, por importes de 8.033 y 369,51 €, junto con los intereses por importe de 2.424,57.- €

*** APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

127º.- Expte. 529/09.- Propuesta de desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 31 de agosto de 2009, en la calle Fedra.

*** APROBADO.**

128º.- Expte. 593/09.- Propuesta de desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 26 de octubre de 2009, en la calle Virgen del Valle.

*** APROBADO.**

129º.- Expte. 174/10.- Propuesta de desestimación de reclamación patrimonial con motivo de un accidente ocurrido el 12 de marzo de 2010, en la calle Corinto intersección con Ronda de Capuchinos.

*** APROBADO.**

URGENTE 1 Expte.: 243/09 Suspender el plazo de presentación del primer informe de ITE que cumple el próximo 6 de julio de 2011 para las edificaciones incluidas en el ámbito de las actuaciones de rehabilitación del Área de Rehabilitación Integral "Parque Alcosa" en Sevilla 1ª Fase, durante el plazo de duración de la citada Área o hasta la ejecución de las obras conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Segundo.

*** APROBADO.**

URGENTE 2 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por PRODIEL,S .L., bajo la supervisión del Servicio de Otainsa y Gestión del Parque Social de Vivienda de esta Gerencia de Urbanismo, a fin de acometer el proyecto de instalación de la red subterránea de distribución para dotar de suministro eléctrico al edificio de titularidad municipal denominado "Corral de la Encarnación" sito en la calle Pages del Corro nºs 126-128-130. (Expte.: 257/2011).

*** APROBADO.**

URGENTE 3 Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas a ejecutar por ELECNOR, S.A., bajo la supervisión del INSTITUO MUNICIPAL DE DEPORTES de este Excmo. Ayuntamiento, a fin de instalar una línea de media tensión para el campo de futbol de Torreblanca, desde el punto de conexión en la calle Virgen de las Lágrimas esquina C/ Miriam hasta el centro de transformación sito en calle Principe de Asturias. (Expte.: 458/2011).

*** APROBADO.**

URGENTE 4 Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Verbena de la Paloma/ C/ Las Leandras (Expte.: 1983/2010) y 4 expedientes más.

*** APROBADO.**

URGENTE 5 Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1.-Expte.167 / 2011 L.U. (261=2011)

Obras: De demolición total de un edificio aislado desarrollado en una planta en Avda.de Andalucía nº50 conforme al proyecto aportado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 328953-001., redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D.José Mora Hurtado

Titular: COMUNIDAD DE REGANTES DEL VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR

Representante: D^a Esther Jiménez Martínez

*** APROBADO.**

URGENTE 6 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1-.Expte. 1620/2009 L.U. (3468=2009)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para avda. de la Buhaira, nº 26 que se ajustará al proyecto Supervisado por la Consejería de Justicia redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier López Rivera Y Otro

Titular: CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA

*** APROBADO.**

URGENTE 7 Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

1-.Expte: 27/2011 L.U. (33=2011)

Obras: De construcción de instalación acuática denominada TURBOLANCE en el complejo de ocio conocido como PARQUE ACUÁTICO AQUAPOLIS, que se ajustará al proyecto nº144658 del Colegio de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero D. Gabriel Flores Prieto

Titular: LEISURE PARK, S.A.

Representante: D . José Antonio Álvarez Castro

*** APROBADO.**

URGENTE 8 Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

1-. Expte.- 433/2010 L.U. (697=2010)

Solicitante: D. Daniel José Ruesga Díaz

Lugar de emplazamiento: Calle Beatriz de Suabia, 144, 146 y 158

Informes emitidos: Sección Técnica Gabinete de Protección Contra Incendios y Sección de Ocupación de Vía Pública del Servicio de Licencias Urbanísticas; Servicio de Gestión Urbanística; Oficina de Ejecución de PGOU y Sección de Propiedades Municipales.

*** APROBADO.**